

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 09/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2016 00198	Ejecutivo Singular	INTERBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	SURAMERICANA SEGUROS GENERALES S. A.	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	1
11001 31 03 027 2016 00807	Verbal	JUAN DAVID CORTES RAMOS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S. A. E.P. S SANITAS S. A	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el superior jerárquico en providencia adiada 19 de agosto de 2020 con la cual CONFIRMA la sentencia proferida por este despacho. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	
11001 31 03 027 2018 00297	Verbal	INTERBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	1
11001 31 03 027 2019 00364	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	Auto resuelve Solicitud Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	1
11001 31 03 027 2019 00414	Ordinario	LUZ STELLA JARAMILLO MUÑETON	Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería 1. Previo a reconocer personería al profesional en derecho al Dr.Carlos Emir Silva (fl.996), provéase la acreditación del interés que le asiste a su poderdante.2.Se reconoce personería al profesional en derecho NICOLAS CRUZ CASTRO, como apoderado judicial de la demandada Banco de Occidente S.A., absorbente de Banco Unión Colombiano, conforme a las facultades conferidas en el memorial poder obrante a folio 1026.Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito	06/11/2020	2 CONT. 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00414	Ordinario	LUZ STELLA JARAMILLO MUÑETON	Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso 1. NO REVOCAR la providencia de 13 de enero de 2020, visto a folio 354 del plenario. 2. No conceder el recurso de apelación. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	3
11001 31 03 027 2019 00596	Divisorios	MARIA FULVIA PEÑA OSPITIA	IDELFONSO PEÑA OSPITIA	Auto requiere Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00379	Tutelas	JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto admite tutela de JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER contra PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.	06/11/2020	1
11001 31 03 027 2020 00380	Tutelas	LUZ ADRIANA VERGARA MUETTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite tutela de LUZ ADRIANA VERGARA MUETTE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y VINCULADA LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA -CUNDINAMARCA.	06/11/2020	1
11001 40 03 005 2011 01619	Tutelas	LILIANA NOPE RINCON	CAFESALUD EPS	Sentencia tutela Segunda Instancia Primero: CONFIRMAR la providencia consultada de fecha 14 de Octubre de 2020. Segundo: Devolver al A-quo la actuación, para que se de cumplimiento a las ordenes impartidas en la citada providencia. Oficiese.	06/11/2020	---
11001 40 03 048 2019 00701	Ejecutivo Singular	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	JULIO ENRIQUE ORTIZ ANGULO	Auto resuelve corrección providencia CONFIRMAR la providencia dictada el pasado once de octubre de 2019, por el Juzgado 48 Civil Municipal. Devuélvase el expediente al Juez de instancia. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47	06/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO